

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.

333

ANGUITA COBETA, Mariano; comparecerá el día 9 de Febrero, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Soledad Ereira Moreno. 1423

334

ARANDA ROLDAN, María; domiciliada últimamente en Madrid; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, Secretaría del Sr. Núñez Ancoles, para ser oída en causa de dicho Juzgado instruida por el delito de corrupción de menores bajo el número 196 de 1923. 471

335

BENAVENTE CLEMENTE, Elvira; hija de Aciscio y de María; domiciliada últimamente en Madrid, calle San Carlos, 1, principal; comparecerá el día 9 de Febrero, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma. 1421

336

CALVACHE, Teodoro; dueño del automóvil 1.047, y el mecánico que lo conducía el 13 de Noviembre último por la glorieta de Atocha; domiciliado últimamente en Madrid, Serrano, número 19; comparecerá el 31 de Enero, a las diez y media, ante el Juzgado del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 1427

337

CUADRADO, José; "chauffeur"; domiciliado últimamente en el barrio obrero del Puente de Vallecas; comparecerá el día 2 de Febrero, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar

juicio de faltas por daños, instruido contra José Cuadrado. 1428

338

DIAZ LOPEZ, Balbino; hijo de Antonio y de Telesfora; domiciliado últimamente en la calle de Voluntarios Catalanes, número 34, Teluán de las Victorias; comparecerá el día 7 de Febrero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo. 1424

339

ELEIRA MORENO, Soledad; hija de José y de Magdalena; domiciliada últimamente en Madrid en La Corrala, barriada de las Cambroneras; comparecerá el día 9 de Febrero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra la misma. 1422

340

FLORES TOMAS, Amador; hijo de Florentino y de Raimunda; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Ferrocarril, 12, patio, derecha; comparecerá el 2 de Febrero, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por insultos, instruido contra el mismo. 1431

341

GARCIA GARCIA, José; domiciliado últimamente en Lorca, diputación de Casas Blancas; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Murcia, el día 26 de Marzo próximo, a las diez de su mañana, para asistir al juicio oral en causa instruida en el Juzgado de Lorca, contra Antonio Suárez Barnes y otros, número 113 de 1922, sobre hurto, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 1696

342

GROSS ROUNEZ, D. Guillermo; domiciliado últimamente en Lorca; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Murcia, el día 25 del próximo mes de Marzo, a las diez de su mañana, para asistir al juicio oral en causa instruida en el Juzgado de Lorca, contra Manuela Vargas Díaz, número 33 de 1923, sobre estafa, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que hubiera lugar. 1695

343

LOPEZ GONZALEZ, María; hija de de Vicente y de Purificación; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Salitre, 9; comparecerá el día 2 de Fe-

brero, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal a celebrar juicio de faltas por actos inmorales, instruido contra la misma y otro. 1432

344

OCHOA VELASCO, Andrés; hijo de José y de María; domiciliado últimamente en Madrid, Mesón de Paredes, número 92; comparecerá en el término de cinco días ante la Superioridad, Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, calle del General Castaños, número 1, para hacer uso de sus derechos en juicio celebrado por infracción y desobediencia. 337

345

RIBAS GRAO, Luis; hijo de Antonio y de Francisca; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Salitre, 34 segundo; comparecerá el día 2 de Febrero, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo. 1429

346

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, José; hijo de Sabino y de Primitiva; domiciliado últimamente en Madrid, calle Atocha, 147, Posada de San Bas; comparecerá el día 2 de Febrero, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Sebastián Sánchez. 1430

347

ROMERO, Juan; domiciliado últimamente en Valencia, camino de Moncada, 6; comparecerá ante el Juzgado de Mora de Rubielos en el término de ocho días, presentando una máquina Singer número 9.064.677, arrendada a la Casa Singer en 15 de Julio de 1921, al objeto de proceder a su tasación, pues así se ha acordado en sumario instruido por dicho Juzgado con el número 15 de 1923 por quebrantamiento de depósito judicial. 519

348

RUIZ, Irineo, y Bruno Miguel; domiciliados últimamente en Galdácano, ignorándose en la actualidad su paradero; comparecerán ante la Audiencia de Bilbao el día 10 de Enero corriente, a las diez y media de su mañana, a fin de que en concepto de testigos asistan a las sesiones de juicio oral señalado para dicho día en causa número 40 de 1919 sobre ultrajes a la Patria seguida en el Juzgado de Durango contra Valerio Amoriza y otros, apercibiéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar. 103

(Continúa en la página 350.)

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, activos, excedentes y cesantes, cerrado en 31 de Diciembre de 1923

(Continuación de la Gaceta núm. 20.)

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	E. D. A. D.			SERVICIOS					
			Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO		
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
177	D. Miguel Martínez de la Riva y Froila.....	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.....	37	3	15	»	5	4	18	10	28
178	Julián Reyter López.....	Alcoholes de Guadalajara.....	66	2	»	»	4	29	41	3	11
179	José Martínez Volra.....	Administración de Contribuciones de Pontevedra.....	62	5	8	»	4	27	47	6	25
180	Luis Sorra Oliver.....	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	54	4	6	»	4	24	30	8	17
181	Carmelo Gutiérrez Hernández.....	Dirección general del Tesoro.....	53	5	22	»	4	20	25	11	28
182	Prudencio Valls y Monreal.....	Administración de Contribuciones de Valencia.....	57	8	3	»	4	10	10	»	16
183	Samuel Cortillas Cosials.....	Intervención de Hacienda de Tarragona.....	36	7	28	»	3	24	16	11	3
184	Gonzalo Sales y Traver.....	Depositario-pagador de Hacienda de Castellón.....	46	7	22	»	3	»	17	3	»
185	Enrique Afel Alvarado.....	Depositario-pagador de Hacienda de Orense.....	62	5	12	»	2	29	30	11	22
186	Mafias Galán Sancho.....	Depositario-pagador de Hacienda de Madrid.....	45	2	28	»	2	24	22	2	23
187	Rafael Martínez Arriab.....	Intervención de Hacienda de Murcia.....	66	»	7	»	2	»	35	11	8
188	Julio Santos Arribas y Monserrat.....	Tesorería de Hacienda de Castellón.....	52	10	9	»	1	25	32	6	14
189	Victoriano Encinas Díos.....	Administración de Propiedades de Orense.....	37	»	29	»	1	13	16	8	26
190	Luis María y Escribano.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	43	6	29	»	1	13	26	1	9
191	Francisco Martín Pascual.....	Intervención de Hacienda de Sevilla.....	66	5	1	»	1	12	36	4	13
192	Enrique Cisneros y Sevillano.....	Intervención general.....	41	10	10	»	1	7	14	5	16
193	Jesús Méndez y González.....	Administración de Contribuciones de Coruña.....	58	9	4	»	1	6	9	10	12
194	Mamuel Rodríguez López de Neira.....	Intervención de Hacienda de Orense.....	62	2	13	»	1	6	30	6	12
195	Vacante.										
196	Hasta el número 200 inclusive, amortizadas.										
<i>Excedentes.</i>											
1	D. Marcelino Mazo Trabadillo.....	»									
2	Eduardo Amor y Díaz.....	»	49	1	14	2	9	10	19	»	29
3	Alfonso Aguirre y Cárcer.....	»	64	2	18	1	6	7	37	1	15
4	Federico de Arriaga y Estrada.....	»	46	9	6	»	9	5	12	10	26
5	Raimón de la Bastida Fernández.....	»	42	2	28	»	7	»	22	8	28
6	Manuel Jiménez García.....	»	46	9	3	»	4	»	18	10	18
7	Jenaro Alonso Bayón.....	»	56	8	14	»	2	7	19	1	7
			44	6	18	»	1	15	14	7	3
<i>Cesantes.</i>											
1	D. Rafael Abellán y Anta.....	»	59	7	11	4	3	»	10	1	26
2	Celedonio José de Arpo y Caballero.....	»	56	3	9	3	5	26	27	10	22
3	Rafael Suárez Rivas.....	»	38	2	20	3	5	25	15	»	23
4	José de Ciria y Pont.....	»	52	11	13	1	10	11	23	4	25

Anexo núm. 2.—Página 350
 29 Enero 1924
 Gaceta de Madrid.—Núm. 29

Activos.

1	D. Pablo Roda y San Juan de Santa Cruz.....	Dirección general de Contribuciones.....	74	8	»	11	5	21	19	7	22
2	Manuel Bouilla y Franco.....	Intervención general.....	55	10	»	19	9	»	28	9	10
3	Luis Escudero y Matamoros.....	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	57	4	»	7	9	»	29	6	14
4	Carlos Castel y González.....	Intervención de Hacienda de Avila.....	»	»	»	»	9	»	23	9	13
5	Fernando Torres Laguna.....	Dirección general de la Douda y Clases Pasivas	65	11	»	17	9	»	17	7	11
6	Felipe Martínez de Saavedra y Balaguer.....	Intervención general.....	63	2	»	14	9	»	44	8	8
7	Ponciano Padulos Oliván.....	Administración de Propiedades de Madrid.....	73	11	»	12	9	»	18	3	14
8	Agustín María-Tomé y Arranz.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	52	3	»	23	9	»	30	11	25
9	Bernardino González Bravo.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	59	8	»	»	9	»	28	»	4
10	José Cácer y Cuadra.....	Administración de Propiedades de Madrid.....	52	6	»	27	9	»	27	9	19
11	Francisco García Serrano.....	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Go-	»	»	»	»	»	»	»	»	»
12	Luis Rodríguez Gil.....	bernación.....	58	4	»	29	9	»	34	4	9
13	Antonio Llantada Valenzuela.....	Intervención de la Ordenación de pagos de Ins-	»	»	»	»	»	»	»	»	»
14	Manuel Caramés Gómez.....	trucción pública y Fomento.....	56	»	»	5	9	»	25	5	25
15	Luis Cazaña López.....	Administración de Propiedades de Valladolid.....	57	11	»	12	9	»	28	10	16
16	Amador Fernández Diéguez.....	Administración de Contribuciones de Orense.....	37	6	»	28	9	»	12	2	9
17	Meziano Pérez Villanueva.....	Intervención de Hacienda de Zaragoza.....	53	2	»	12	9	»	27	5	21
18	Antonio Llaguno Pascua.....	Alcalde de la Aduana de Coruña.....	50	9	»	21	9	»	27	11	2
19	César Pérez de Santiago.....	Tesorería de Hacienda de Tarragona.....	64	3	»	7	9	»	37	11	18
20	Rodrigo Narváez Ruiz.....	Intervención general.....	46	7	»	12	9	»	25	6	23
21	Justo González Rufo.....	Depositario-pagador de Hacienda de Palencia.....	45	8	»	24	9	»	18	5	6
22	Matías Roca Torres.....	Depositario-pagador de Hacienda de Salamanca...	58	5	»	4	9	»	25	6	26
23	José Pérez Méndez.....	Intervención de Hacienda de Vizcaya.....	59	11	»	1	9	»	33	7	12
24	Enrique Molina Blanco.....	Administración de Propiedades de Salamanca...	61	7	»	20	9	»	24	»	27
25	Amancio Landín Tobío.....	Intervención de la Ordenación de pagos de Ins-	»	»	»	»	»	»	»	»	»
26	Ricardo Muñoz Pérez.....	trucción pública y Fomento.....	62	11	»	3	9	»	34	11	»
27	Julián Iglesias Conde.....	Intervención de Hacienda de Palencia.....	62	5	»	19	9	»	35	8	2
28	Luis Alpaña y Nalda.....	Depositario-pagador de Hacienda de Almería.....	43	8	»	17	9	»	25	11	14
29	Ricardo del Rívano e Iglesias.....	Administración de Hacienda de Castellón.....	59	9	»	17	9	»	35	2	16
30	Julio Medero de la Llera.....	Inspección de Hacienda de Salamanca.....	53	10	»	14	9	»	32	1	19
31	José Ortega Mancosu.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	57	10	»	20	9	»	35	8	9
32	Eduardo Maestro y Villarreal.....	Dirección general de la Douda y Clases pasivas...	55	2	»	11	9	»	34	9	5
33	Eduardo Palacios y Gula.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	53	10	»	6	9	»	32	8	»
34	Daniel Garcés y Lauzuela.....	Administración de Contribuciones de Madrid...	48	11	»	23	9	»	30	5	29
35	Enrique González de la Serna.....	Administración de Contribuciones de Madrid...	61	2	»	18	9	»	58	3	23
36	José Galzadilla Sillito.....	Administración de Rentas de Madrid.....	53	9	»	21	9	»	25	5	22
37	Rafael Laparte Aguilar.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	50	3	»	10	9	»	25	5	4
38	Juan Araña y Pérez.....	Administración de Contribuciones de Murcia.....	59	4	»	11	9	»	43	1	7
39	Victoriano Lucas y Cortés.....	Depositario-pagador de Hacienda de Santa Cruz	»	»	»	»	»	»	»	»	»
40	Juan Antonio Contreras Mañas.....	de Tenerife.....	53	3	»	17	9	»	34	5	»
41	Ricardo Taboada Diéguez.....	Inspección de Hacienda de Córdoba.....	50	4	»	21	9	»	33	6	28
42	Rafael Guerrero y Delgado.....	Depositario-pagador de Hacienda de Las Palmas.	49	9	»	22	9	»	29	1	20
43	Manuel Escalona y Escalona.....	Alcalde de la Aduana de Cádiz.....	51	7	»	8	9	»	31	4	»
44	Enrique Valls y Valloanera.....	Administración de Contribuciones de Granada...	64	1	»	19	9	»	35	9	18
45	Manuel Delgado y Martín.....	Administración de Contribuciones de Orense.....	53	2	»	24	9	»	27	11	22
46	Miguel Aragonés y Agolol.....	Inspección de Hacienda de Almería.....	46	2	»	4	9	»	26	6	»
47	Fernando Martínez y Martínez.....	Intervención de Hacienda de Albacete.....	63	8	»	27	9	»	25	8	4
48	Antonio María-Tomé y Arranz.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	64	3	»	15	9	»	42	7	9
49	José García Calatayud.....	Intervención de Hacienda de Jaén.....	48	5	»	20	9	»	28	9	14
50	José Buenmayor y Gómez.....	Depositario-pagador de Hacienda de Lérida.....	52	10	»	14	9	»	24	9	10
51	Ramiro Salido Rodríguez.....	Tesorería de Hacienda de Córdoba.....	49	»	»	»	9	»	25	7	»
52	Constantino López Sierra.....	Intervención general.....	49	10	»	13	9	»	30	3	25
53	Hilarión Anca y Valgañón.....	Administración de Contribuciones de Cádiz.....	56	3	»	26	9	»	26	9	17
54	Benito Sanz y Peray.....	Recaudador de la Aduana de Valencia.....	48	9	»	23	9	»	26	1	20
55		Inspección general.....	45	7	»	27	9	»	22	10	»
56		Administración de Propiedades de Sorba.....	63	9	»	»	9	»	29	11	7
57		Alcoholes de Zamora.....	61	2	»	10	9	»	43	1	22
58		Depositario especial de Fuerteventura.....	51	9	»	1	9	»	25	5	18

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	EDAD			SERVICIOS								
			Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO					
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días			
55	D. Benito Alvarez y Garcia.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Navarra.....												
56	Andrés Munielo y Moral.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	59	10	21	3	9	»	19	10	6			
57	Orispulo José Santos Garcia.....	Administración de Propiedades de Ciudad Real...	55	6	13	3	9	»	28	8	11			
58	José María Escalante Toledo.....	Administración de Propiedades de Murcia.....	47	6	21	3	9	»	27	9	11			
59	Román Benito y Pérez de Castro.....	Intervención de Hacienda de Córdoba.....	59	2	15	3	9	»	26	1	»			
60	Cándido Vázquez Vega.....	Representación del Estado en Tabacos.....	53	8	6	3	0	»	27	0	19			
61	Aurelio del Palacio Pérez.....	Dirección general de Propiedades.....	53	1	11	3	9	»	31	6	8			
62	Francisco Fernández Ruiz.....	Intervención de Hacienda de Granada.....	52	6	12	3	9	»	23	»	19			
63	Joaquín Juste y Dargallo.....	Dirección general de Contribuciones.....	50	8	10	3	9	»	26	2	14			
64	Ricardo Garcia Portola.....	Intervención de Hacienda de Pontevedra.....	49	4	16	3	9	»	27	6	»			
65	Graellán Sánchez Manzano.....	Administración de Contribuciones de Barcelona...	52	9	23	3	9	»	32	3	3			
66	Julián Bellmans y Caballero.....	Inspección de Hacienda de Valladolid.....	48	10	19	8	9	»	25	5	10			
67	Federico Muñoz González.....	Tesorería de Hacienda de Cádiz.....	48	7	13	3	6	»	25	11	16			
68	Luis Buelta Pagés.....	Administración de Contribuciones de Barcelona...	48	10	5	3	9	»	26	1	»			
69	Francisco Villasanto y Romera.....	Administración de Propiedades de Madrid.....	52	5	13	3	9	»	25	5	5			
70	Federico Chápulli y Navarro.....	Intervención de Hacienda de Alicante.....	54	3	3	3	9	»	33	1	22			
71	Ansulmo Entero Herranz.....	Depositario-pagador de Hacienda de Segovia.....	57	3	29	3	9	»	30	9	4			
72	Fermín Pérez Camino.....	Inspección de Hacienda de Santander.....	54	8	10	3	9	»	32	4	15			
73	Federico López Méndez.....	Administración de Contribuciones de Coruña.....	55	9	7	3	9	»	31	4	3			
74	Daniel Romero Abril.....	Administración de Contribuciones de Málaga.....	49	3	20	3	9	»	22	4	13			
75	Enrique Juanes Clemente.....	Administración de Contribuciones de Ciudad Real...	66	8	5	3	9	»	22	3	15			
76	Jacobo Pano Rodríguez de Arias.....	Inspección de Hacienda de Zaragoza.....	43	4	17	3	9	»	20	2	10			
77	Padro del Moral y Sanjurjo.....	Administración de Propiedades de La Coruña...	42	4	15	3	9	»	15	7	»			
78	Florentino Ricardo Bueno y Viejo.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	36	»	29	3	9	»	14	11	22			
79	Manuel Osset y Fajardo.....	Alcoholes de León.....	40	10	20	3	9	»	12	11	»			
80	Hellodoro Gras Santonja.....	Dirección general del Tesoro.....	40	1	1	3	9	»	20	3	»			
81	Luis González Gil.....	Inspección general.....	49	6	10	3	9	»	8	10	5			
82	Nicolás Morales Sacristán.....	Intervención general.....	63	2	24	3	9	»	40	9	21			
83	José Feljón Bertránez.....	Intervención de Hacienda de Pontevedra.....	67	»	24	3	9	»	15	11	17			
84	Felipe Esteban Cobrián.....	Intervención de Hacienda de Alava.....	47	2	5	3	9	»	22	»	1			
85	Juan Oliver y Mulet.....	Tesorería de Hacienda de Baleares.....	47	4	1	3	9	»	12	10	17			
86	José de Carceda y Rosadem.....	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas...	65	6	12	3	9	»	40	10	26			
87	Emilio Aguirre Carriles.....	Administración de Contribuciones de Valencia...	50	3	2	3	9	»	20	2	9			
88	Gregorio Boluda del Toro.....	Administración de Propiedades de Murcia.....	59	11	16	3	9	»	31	8	16			
89	Ehrique Casal y Terrefimeno.....	Subguardaalmacén de efectos timbrados de la Fábrica Nacional de la Moneda.....	57	7	25	3	9	»	8	7	22			
90	Mariano Riquer Wallis.....	Administrador-Depositario especial de Ibiza.....	41	6	3	3	9	»	12	11	10			
91	Federico Quero López.....	Administración de Rentas de Barcelona.....	43	»	28	3	9	»	20	4	13			
92	José Garcia Díaz.....	Administración de Propiedades de Valladolid.....	58	8	21	3	9	»	14	5	»			
93	Pedro Luis Blaya y Valcárcel.....	Depositario especial de Hacienda de Cartagena...	57	10	8	3	9	»	39	4	19			
94	Arturo Humanes Miranda.....	Intervención civil.....	53	4	25	3	9	»	8	4	19			
95	Carlos Gino Fuentes.....	Inspección de Hacienda de Barcelona.....	49	»	2	3	9	»	32	10	12			
96	Amado Hidalgo Huerta.....	Inspección de Hacienda de Granada.....	49	5	11	3	9	»	19	4	6			
97	Perfecto Gómez Chacón.....	Subsecretaría.....	52	»	15	3	9	»	21	5	»			
98	Segismundo Juárez y Mulleras.....	Depositario-pagador de Hacienda de Cuenca.....	48	4	15	3	9	»	21	9	25			
99	Emilio Díez y Garcia de los Rios.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	50	8	11	3	9	»	22	»	25			
100	José González Aragón.....	Dirección general de Contribuciones.....	55	9	1	3	9	»	8	»	»			
101	Miguel Gálvez Gallardo.....	Administración de Contribuciones de Jaén.....	44	9	9	3	9	»	21	11	6			
102	Ramón Garcia Portals.....	Tesorería de Hacienda de Pontevedra.....	45	2	6	3	9	»	21	5	28			
103	Laureano Hernández y Fernández.....	Subguardaalmacén de papel blanco de la Fábrica Nacional de la Moneda.....	55	10	27	3	9	»	21	»	5			
104	Vicente Garcia Ontiveros.....	Dirección general de Propiedades.....	40	7	29	3	9	»	24	11	12			
105	Mariano Aguilar y Diana.....	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	44	10	10	3	9	»	14	5	»			
			41	6	13	3	9	»	14	7	24			

106	Francisco de la Peña y García de Leanz.....	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.....	40	1	22	5	0	12	7	7
107	Rodrigo Rodríguez de Campomanes.....	Administración de Contribuciones de Valladolid.	55	9	22	3	9	13	10	12
108	Tomás de Lara y Mesa.....	Administración de Propiedades de Madrid.....	54	7	»	3	9	22	»	»
109	Enrique Mayo y Santiago.....	Inspección general.....	37	11	3	3	9	14	11	1
110	Ricardo Flores Mora.....	Dirección general de Propiedades.....	48	»	»	3	9	13	6	18
111	Enrique Martínez Morales.....	Inspección de Hacienda de Santa Cruz de Terorife.....	34	2	9	3	9	14	9	»
112	Ubaldo López Hernández.....	Tesorería de Hacienda de Zaragoza.....	52	8	6	3	9	7	2	9
113	Juan Piniés Sorribas.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Tarragona.....	36	3	23	3	9	15	10	19
114	Juan Pavía Castilla de Portugal.....	Dirección general de Propiedades.....	28	7	22	3	9	11	10	10
115	Francisco Casas Aznaráñez.....	Depositario-pagador de Hacienda de Tarragona...	59	6	7	3	9	24	3	10
116	Francisco Guarro Mir.....	Administración de Contribuciones de Lérida.....	57	2	7	3	9	19	3	9
117	Gabriel del Vallo y Yanguas.....	Administración de Contribuciones de Castellón.	31	11	23	3	9	9	9	»
118	Juan Gómez Renovales.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	49	3	24	3	9	30	11	20
119	Luis Lázaro Baena y Baradé.....	Inspección de Hacienda de Barcelona.....	44	»	14	3	9	19	3	7
120	Antonio Meloro y Gutiérrez Salamanca.....	Tesorería de Hacienda de Huelva.....	50	2	10	3	9	22	7	23
121	Lucas Gutiérrez Santías.....	Tesorería de Hacienda de Jaén.....	54	8	15	3	9	30	11	27
122	Fernando José Lomessa y González.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Valencia.....	57	3	6	3	9	9	9	4
123	Juan Pozzi y Ortiz.....	Alcoholes de Madrid.....	52	»	4	3	9	16	1	10
124	Casimiro Zorio Palomar.....	Intervención de Hacienda de Valencia.....	62	9	27	3	9	28	4	12
125	Ramón Rodríguez Hidalgo.....	Administración de Propiedades de Burgos.....	54	11	22	3	9	10	10	17
126	Juan Manuel Martínez y Martínez.....	Inspección de Hacienda de Sevilla.....	54	7	13	3	9	22	»	22
127	Victor Usera y Bugallal.....	Administración de Propiedades de Madrid.....	30	1	19	3	9	9	7	25
128	Manuel Osorio y Pascual.....	Administración de Contribuciones de Murcia.....	44	4	»	3	9	20	2	21
129	Manuel José Méndez Fernández.....	Administración de Contribuciones de Jaén.....	58	9	3	3	9	27	6	19
130	Mariano Pasqual de Bonanza y Pasqual de Bonanza.....	Administración de Contribuciones de Barcelona...	53	1	19	3	9	23	5	27
131	Francisco Marroyo Gago.....	Administración de Contribuciones de Granada...	52	»	2	3	9	19	1	16
132	Mistilo Evello Jiménez Antequera.....	Dirección general del Tesoro.....	43	5	15	3	9	27	1	»
133	Adolfo Temes Nieto.....	Alcoholes de Madrid.....	37	5	20	3	9	15	2	22
134	Miguel Nevares Sotón.....	Intervención de Hacienda de Valladolid.....	42	3	2	3	9	11	5	29
135	Luis Moreno y Orelro.....	Administración de Contribuciones de Málaga.....	41	3	»	3	9	22	»	4
136	Alvaro Fernández Rodríguez.....	Alcoholes de Lugo.....	50	7	11	3	9	18	9	10
137	Rafael Cuesta y Alvarez.....	Administración de Propiedades de Oviedo.....	68	1	6	3	9	13	6	27
138	Rodrigo Arias Gómez.....	Intervención de Hacienda de Guipúzcoa.....	61	9	3	3	9	13	5	23
139	Arluro Malos Cuesta.....	Depositario-pagador de Hacienda de Cáceres.....	52	10	16	3	9	26	7	5
140	Victor Castro Somoza.....	Administración de Propiedades de Zamora.....	53	4	22	3	9	27	9	13
141	José Somoza Fernández.....	Dirección general de Contribuciones.....	63	3	11	3	9	31	8	5
142	Juan Cayuela de Isaura.....	Intervención de Hacienda de Murcia.....	58	5	6	3	9	20	3	26
143	Manuel Solsona y Arañu.....	Inspección de Hacienda de Valencia.....	54	10	12	3	9	20	6	27
144	José González Sanchibrián.....	Depositario-pagador de Hacienda de Badajoz.....	40	6	9	3	9	23	6	10
145	Manuel Ureña Dolás.....	Administración de Contribuciones de Oviedo.....	41	8	»	3	9	21	3	11
146	Luis Rivas Ruiz.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	46	11	27	3	9	18	7	28
147	José Lachambre Izquierdo.....	Administración de Contribuciones de Cádiz.....	40	10	10	3	9	24	5	»
148	Mercedes Molero y Butillo.....	Intervención de Hacienda de Albacete.....	48	3	7	3	9	20	6	19
149	Alfredo de la Muela y Sánchez.....	Administrador de Rentas de Santander.....	41	»	11	3	9	9	7	8
150	José Galán Rojas.....	Administración de Contribuciones de Las Palmas.	47	1	21	3	9	21	11	10
151	Antonio Alvarez y Masó.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	51	10	2	3	9	30	6	24
152	Angel Polo y Pérez.....	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	56	10	27	3	9	27	2	»
153	Juan Lacalle y Ruiz.....	Intervención de las Salinas de Torreveja.....	65	9	20	3	9	26	7	9
154	Constantino Pardo Corcero.....	Intervención de Hacienda de Zamora.....	57	11	17	3	9	25	6	»
155	Jullán de la Torre y Mendoza.....	Intervención general.....	58	7	27	3	9	39	11	21
156	Ramón B. Allué y Granada.....	Administración de Contribuciones de Huesca.....	51	7	3	3	9	22	7	11
157	Alfonso de Egulzabal y Alonso de León.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	40	7	14	3	9	17	3	»
158	Félix del Campo y Freire.....	Administración de Contribuciones de Guadalajara.	42	2	»	3	9	26	1	22
159	Jesús García Piqueras.....	Intervención de Hacienda de Almería.....	64	3	27	3	9	20	3	22
160	Miguel Monte y Puente Diaz.....	Administrador de Rentas de Ciudad Real.....	49	2	29	3	9	28	3	27
161	Luis Alvarez Santullano.....	Depositario-pagador de Hacienda de Oviedo.....	48	8	6	3	9	19	»	4
162	Ricardo Ochotero Guerbós.....	Intervención de Hacienda de Navarra.....	55	1	25	3	9	33	2	21
163	Antonio Rojo Sanfrutos.....	Dirección general del Tesoro.....	63	9	1	3	9	37	8	20

Número de orden on a clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	EDAD			SERVICIOS					
			Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO		
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
164	D. Julio Botella y Donoso Cortés.....	Subsecretaría	53	1	13	3	9	»	33	11	28
165	Luis Casanova y Garrido.....	Intervención de la Ordenación de pagos de Ins- trucción pública y Fomento.....	55	9	12	3	9	»	33	10	23
166	Federico de Aristázabal y Samper.....	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	51	8	1	3	9	»	31	4	18
167	Recaredo Cellar y Alvaroz.....	Dirección general del Tesoro.....	53	8	17	3	9	»	29	»	»
168	José María de la Torre y López.....	Dirección general de Contribuciones.....	57	10	27	3	9	»	25	10	»
169	Manuel de la Riva y González-Acevedo.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	50	»	»	3	9	»	25	6	22
170	Francisco del Río y Díez de Bulnes.....	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Go- bernación	64	1	23	3	9	»	22	8	10
171	José Marbán López.....	Intervención general.....	53	3	29	3	9	»	22	6	23
172	Federico Tejero Ruiz.....	Administración de Contribuciones de Guadalajara.....	54	4	7	3	9	»	19	3	7
173	Manuel Muñoz Ruiz.....	Alcoholes de Zaragoza.....	51	5	2	3	9	»	21	11	26
174	Baldomero Vila García.....	Tesorería de Hacienda de Pontevedra.....	60	10	2	3	9	»	44	9	21
175	Mariano Ferrer y Buonza.....	Dirección general del Tesoro.....	55	»	19	3	9	»	34	4	20
176	Pablo Claramunt Pastor.....	Inspección de Hacienda de Zaragoza.....	47	11	8	3	9	»	23	5	7
177	Antonio del Río y Díez de Bulnes.....	Intervención general.....	57	7	13	3	9	»	23	5	2
178	José Puig y Larraz.....	Representación del Estado en Tabacos.....	52	9	27	3	9	»	22	6	23
179	Carlos Morales de Solón y Olarra.....	Dirección general de Contribuciones.....	37	4	16	3	9	»	20	6	10
180	Ricardo López Amor y Mateos.....	Ordenación de pagos de Hacienda.....	52	10	14	3	9	»	19	1	11
181	Jullán Calleja Medrano.....	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas... Administración de Contribuciones de Huesca.....	53	3	7	3	9	»	17	3	2
182	Manuel Mairal y Mairal.....	Abogacía del Estado en Madrid.....	62	3	23	3	9	»	29	»	26
183	Mariano Rojas y Góizalo.....	Tesorería de Hacienda de Huesca.....	51	1	20	3	9	»	22	1	»
184	Francisco Lora Pérez.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	41	9	22	3	9	»	21	8	»
185	Manuel de Juan Bocanán y Diana.....	Intervención de Hacienda de Segovia.....	55	1	23	3	9	»	30	8	25
186	Federico Larios Martín.....	Administrador de Propiedades de Santa Cruz de Tenerife	56	10	5	3	9	»	29	7	3
187	Alvaro Trujillo e Hidalgo.....	Inspección de Hacienda de Pontevedra.....	50	7	27	3	9	»	29	5	»
188	José Ozores y Ozores.....	Excedente (Recaudador)	56	7	4	3	9	»	28	4	28
188 bis	José Muñoz Amo.....	Administración de Contribuciones de Avila.....	50	»	20	3	9	»	16	8	25
189	Juan Salgado y Santiago.....	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas... Administración de Contribuciones de Valencia...	48	7	7	3	9	»	16	8	25
190	Federico Gemella y Suárez.....	Administración de Contribuciones de Baleares... Administración de Contribuciones de Madrid.....	65	8	19	3	9	»	48	11	6
191	Enrique Asenal y Bernabéu.....	Ordenación de pagos de Hacienda.....	43	8	23	3	9	»	16	11	8
192	Juan Bérnago y Lladó.....	Administración de Propiedades de Madrid.....	36	4	3	3	9	»	16	7	3
193	Augusto Ellices León.....	Administración de Contribuciones de Córdoba... Dirección general de Contribuciones.....	50	7	24	3	9	»	20	2	23
194	José Gómez Ronovales.....	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	42	2	12	3	9	»	22	»	7
195	Ricardo de Aristázabal y Samper.....	Intervención de Hacienda de Pontevedra.....	46	2	16	3	9	»	16	4	2
196	Pedro Sierra Calatayud.....	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas... Administración de Contribuciones de Valencia...	66	10	22	3	9	»	48	8	15
197	Francisco Molina y Escrbano.....	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	46	7	2	3	9	»	16	3	22
198	Felipe S. Soriano y López.....	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas... Administración de Contribuciones de Valencia...	56	7	5	3	9	»	39	9	27
199	Enrique Toldo López.....	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	66	»	26	3	9	»	45	8	28
200	Antonio Gutiérrez del Olmo y León.....	Intervención de Hacienda de Pontevedra.....	59	11	17	3	9	»	44	9	22
201	Salvador Jaure y Vicente.....	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas... Administración de Contribuciones de Santander...	64	8	17	3	9	»	43	»	1
202	Gabriel Taylor y Quintana.....	Depositario-pagador de Hacienda de Teruel.....	59	9	13	3	9	»	40	3	16
203	Manuel Barrera Fernández.....	Administración de Contribuciones de Córdoba... Administración de Contribuciones de Valencia...	63	4	10	3	9	»	40	2	2
204	Félix Pascual Barco y Somalo.....	Intervención de Hacienda de Sevilla.....	63	4	10	3	9	»	40	2	2
205	José Nícher y Pous.....	Administración de Contribuciones de Córdoba... Administración de Contribuciones de Valencia...	57	7	13	3	9	»	27	7	6
205 bis	Eduardo de Cárdenas Sánchez.....	Excedente (Recaudador)	59	10	23	3	9	»	24	2	1
206	Mariano Reiza Suárez.....	Intervención general.....	57	11	24	3	9	»	39	11	18
207	Luis Jiménez y Lassala.....	Intervención general.....	52	10	13	3	9	»	35	6	»
208	Jullán Hidalgo Cuenca.....	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas... Administración de Contribuciones de Barcelona...	42	2	21	3	9	»	25	6	»
209	Antonio Toda y Nuño de la Rosa.....	Administración de Contribuciones de Barcelona... Administración de Contribuciones de Zaragoza...	49	10	15	3	9	»	20	3	»
210	Rafael Carmona y Luque.....	Administración de Contribuciones de Barcelona... Inspección de Hacienda de Barcelona.....	49	8	7	3	9	»	20	2	7
211	Dalmacio Iglesias García.....	Inspección de Hacienda de Barcelona.....	46	9	9	3	9	»	20	2	7
212	Alfredo Gaudullo Villoslada.....	Administración de Contribuciones de Barcelona... Administración de Contribuciones de Córdoba...	44	»	26	3	9	»	14	5	3
			64	8	14	3	9	»	39	10	23

213	Donato Milla Vicente.....	Tesorería de Hacienda de Baleares.....	53	»	19	»	»	»	»	32	1	2
214	Enrique Mingo y López.....	Administración de Rentas de Madrid.....	50	1	23	»	»	»	»	30	11	»
215	Maitas Herrero y Vallojo.....	Intervención general.....	57	11	10	»	»	»	»	39	9	»
216	Marcos Molis y Gasca.....	Intervención de Hacienda de Zaragoza.....	45	7	1	»	»	»	»	15	5	10
217	Luis Moragues e Ibarra.....	Administrador-Depositario especial de Mahón.....	53	1	2	»	»	»	»	23	11	»
218	José Pérez López.....	Tesorería de Hacienda de Almería.....	60	8	7	»	»	»	»	22	5	6
219	Eugenio Segovia y Novillo.....	Intervención de Hacienda de Cuenca.....	65	11	10	»	»	»	»	28	2	2
220	Juan Bol y Alcobá.....	Intervención de Hacienda de Gerona.....	64	8	5	»	»	»	»	36	5	2
221	Eduardo Otero Iglesias.....	Alcaide de la Aduana de Vigo.....	45	9	9	»	»	»	»	21	9	2
222	Luis Talero y Alvarez de Toledo.....	Recaudador de la Aduana de Gijón.....	62	7	4	»	»	»	»	25	6	2
223	Francisco Borrego y Borrego.....	Dirección general de Aduanas.....	57	9	14	»	»	»	»	33	10	11
224	Luis Alonso y Zárate.....	Tesorería de Hacienda de Zamora.....	51	4	7	»	»	»	»	21	10	6
225	José Rafael Caballés.....	Alcoholes de Port-Bou.....	58	8	9	»	»	»	»	16	11	10
226	Carlos Gastafadú y Camolras.....	Administración de Contribuciones de Valencia.....	48	1	12	»	»	»	»	28	2	4
227	León Leal Belmonte.....	Delegación de Hacienda de Salamanca.....	47	4	27	»	»	»	»	23	3	26
228	Joaquín R. Lucas y Marco.....	Alcoholes de Ciudad Real.....	62	4	»	»	»	»	»	31	11	10
229	Aurelio Ribalta Copete.....	Representación del Estado en Tabacos.....	59	9	»	»	»	»	»	26	7	20
229 bis.	Mariano Ibarra y García.....	Excedente (Recaudador).....	59	4	16	»	»	»	»	37	8	4
230	Ramón Palliser Figarola.....	Tesorería de Hacienda de Baleares.....	64	»	»	»	»	»	»	30	9	28
231	Adolfo Jaumeandrú Opisso.....	Administración de Contribuciones de Gerona.....	58	»	6	»	»	»	»	23	9	4
232	Mariano Sazatornill Morer.....	Tesorería de Hacienda de Huesca.....	47	1	14	»	»	»	»	21	11	3
233	Enrique Ortega de la Peña.....	Representación del Estado en Tabacos.....	52	7	17	»	»	»	»	23	10	16
234	Cándido Piñán Fernández.....	Abogacía del Estado en Palencia.....	51	6	9	»	»	»	»	29	4	8
235	Eduardo Balbasquer de la Rosa.....	Tesorería de Hacienda de Valencia.....	64	1	14	»	»	»	»	27	4	11
236	Salvador Luis Pomares y Jiménez.....	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	43	6	10	»	»	»	»	24	1	24
237	José de Cáceres y Fuentes.....	Representación del Estado en Tabacos.....	46	9	18	»	»	»	»	24	9	»
238	Mariano Vicente Santos.....	Administración de Propiedades de Valladolid.....	62	3	23	»	»	»	»	17	8	22
239	Mariano Pueyo y Comas.....	Alcoholes de Huesca.....	51	1	6	»	»	»	»	21	4	15
240	Luis Villanova Monchús.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	63	3	27	»	»	»	»	21	3	3
241	Juan de Aldana y Lafuente.....	Dirección general de Propiedades.....	61	»	13	»	»	»	»	16	»	»
242	Enrique González Prats.....	Delegación de Hacienda de Guipúzcoa.....	56	4	17	»	»	»	»	17	»	29
243	Ernesto García de la Foz.....	Intervención de Hacienda de Guipúzcoa.....	59	4	28	»	»	»	»	38	1	4
244	José Valdés Vivas.....	Administración de Contribuciones de Segovia.....	46	9	14	»	»	»	»	27	4	27
245	Francisco Rael y García.....	Administración de Contribuciones de Zaragoza.....	52	9	14	»	»	»	»	17	3	5
246	Julián Arenas y Gargantiel.....	Guardaalmacén del cerco de destilación de Bultrones.....	35	9	28	»	»	»	»	12	11	13
247	Alfonso Lozano y Fernández Quirós.....	Administración de Contribuciones de Valencia.....	6	2	»	»	»	»	»	13	6	8
248	Luis Gil Pérez.....	Dirección general de Contribuciones.....	30	10	19	»	»	»	»	12	11	»
249	Gabriel García Penagos.....	Administración de Contribuciones de Burgos.....	48	4	19	»	»	»	»	12	11	»
250	Angel Pesini y Pulido.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	41	10	»	»	»	»	»	12	11	»
251	Julián María Otero y Rubial.....	Intervención de Hacienda de Segovia.....	36	3	1	»	»	»	»	12	10	13
252	Mariano Bustamante Casaña.....	Intervención de Hacienda de Santander.....	55	»	21	»	»	»	»	29	9	16
253	José Arán y San Agustín.....	Administración de Contribuciones de Huesca.....	47	4	4	»	»	»	»	21	10	»
254	Gonzalo Aguillo de la Escosura.....	Administración de Contribuciones de Zaragoza.....	38	11	26	»	»	»	»	12	10	»
255	Paulino Vega y Pérez.....	Depositario-pagador de Hacienda de Santander.....	41	5	9	»	»	»	»	16	8	25
256	Fernando García de Leantz.....	Administración de Contribuciones de Toledo.....	55	7	4	»	»	»	»	14	8	15
257	Emilio de la Herrán y Casas.....	Administración de Contribuciones de Santander.....	34	4	8	»	»	»	»	12	8	12
258	Carlos Breaña y Ferrelros.....	Administración de Contribuciones de Guadaluajara.....	53	1	25	»	»	»	»	31	1	13
259	Juan José Condés y López-Carrlón.....	Administración de Contribuciones de Palencia.....	59	8	6	»	»	»	»	31	3	10
260	Baldomero Rodríguez Gutiérrez.....	Administración de Propiedades de Córdoba.....	39	4	20	»	»	»	»	21	6	5
261	Enrique Rabadán y Terrón.....	Intervención de Hacienda de Pontevedra.....	64	5	13	»	»	»	»	14	11	13
262	Martin Martínez y Pralle.....	Intervención de Hacienda de Guadalajara.....	43	7	29	»	»	»	»	35	10	13
263	Leandro de la Cruz Rodríguez.....	Tesorería de Hacienda de Valladolid.....	62	9	18	»	»	»	»	30	8	11
264	Nicolás Sáenz de Tejada.....	Administración de Contribuciones de Burgos.....	48	2	25	»	»	»	»	23	7	6
265	Francisco de Aronzana y Arralabe.....	Intervención de Hacienda de Logroño.....	50	11	18	»	»	»	»	21	4	18
266	Joaquín Lozano Rabadán.....	Inspección de Hacienda de Granada.....	34	8	26	»	»	»	»	12	7	»
267	Julio Moreno García.....	Inspección de Hacienda de Albacete.....	43	5	13	»	»	»	»	12	6	12
268	Teófilo Contreras de las Meras.....	Dirección general de Contribuciones.....	35	»	3	»	»	»	»	12	6	»
269	Adrián Caldera y Cepeda.....	Administrador de Rentas de Cáceres.....	57	7	14	»	»	»	»	36	9	»
270	Valentín Otaño y Sáenz.....	Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	42	10	17	»	»	»	»	21	1	20
271	Lorenzo de Velasco Benito.....	Administrador de Rentas de Sevilla.....	62	4	27	»	»	»	»	28	»	21
272	Emilio Enriquez e Ibarrola.....	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.....	63	1	9	»	»	»	»	30	6	17

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	EDAD			SERVICIOS					
			Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO		
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
273	D. Eduardo Moral y Díaz.....	Dirección general de Contribuciones.....	36	4	26	3	9	»	12	3	2
274	Gonzalo Gil Hidalgo.....	Administración de Contribuciones de Ciudad Real.....	40	1	6	3	9	»	12	3	»
276	Mariano Gállego Nasarro.....	Tesorería de Hacienda de Huesca.....	62	7	7	3	9	»	12	2	18
276	Julio Abad Pérez.....	Intervención de Hacienda de Sevilla.....	47	4	7	3	9	»	12	2	14
277	Manuel Sapeña Recuero.....	Dirección general de Contribuciones.....	57	2	6	3	9	»	36	11	»
278	Angel Fuentes y Villegas.....	Intervención de Hacienda de Málaga.....	51	2	6	3	9	»	35	3	11
279	Ricardo de Isla y Jiménez.....	Abogacía del Estado de Madrid.....	51	11	12	3	9	»	28	9	16
280	José Garrido y Prieto.....	Intervención central de Hacienda.....	55	11	10	3	9	»	26	6	»
281	Andrés Montoya y Tejada.....	Dirección general de lo Contencioso.....	43	11	26	3	9	»	26	1	5
282	Eduardo Morales y Rodríguez.....	Dirección general de Contribuciones.....	39	4	3	3	9	»	18	6	21
283	Antonio Viñas Torres.....	Administración de Contribuciones de Castellón.....	49	8	11	3	9	»	30	8	»
284	Antonio de Frías y Casado.....	Inspección de Hacienda de Barcelona.....	56	11	26	3	9	»	14	2	4
285	Epifanio Munguira Santamaría.....	Tesorería central de Hacienda.....	62	1	15	3	9	»	40	7	29
286	Manuel Harco García.....	Administración de Propiedades de Logroño.....	47	9	9	3	9	»	21	2	1
287	Julio Tudeín y Chismol.....	Tesorería de Hacienda de Valencia.....	33	8	11	3	9	»	12	2	»
288	Eduardo Naval Garcés.....	Tesorería de Hacienda de Zaragoza.....	57	3	»	3	9	»	25	10	20
289	Leopoldo Prieto y Castilla.....	Intervención de Hacienda de Las Palmas.....	63	9	23	3	9	»	18	5	19
290	César Pereira Munín.....	Tesorería de Hacienda de Orense.....	64	2	»	3	9	»	12	1	14
291	Paulino López Ituz.....	Administración de Contribuciones de Granada.....	52	7	29	3	9	»	35	4	26
292	Arturo Cabrera Pozuelo.....	Inspección general.....	46	9	7	3	9	»	12	»	28
292 bis.	José Torres de León.....	Excedente (Recaudador).....	55	8	7	3	9	»	23	11	6
293	Antonio Rodríguez Martín.....	Intervención general.....	45	6	18	3	9	»	25	8	»
294	Leopoldo Valverde Rodríguez.....	Administrador de Rentas de Almería.....	54	6	12	3	9	»	12	»	13
295	Alfredo Casellas y Vilató.....	Tesorería de Hacienda de Barcelona.....	49	4	16	3	9	»	17	2	14
296	Juan Vicent Sanohiz.....	Tesorería de Hacienda de Alicante.....	62	4	27	3	9	»	11	11	25
297	Ramón Godínez Sancho.....	Inspección de Hacienda de Cádiz.....	61	7	1	3	9	»	28	2	8
298	Juan Reguart Fralío.....	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	58	9	27	3	9	»	25	10	21
299	Enrique de la Villa y Camacha.....	Intervención general.....	51	10	27	3	9	»	26	»	20
300	Baltasar del Saz y Pinto.....	Dirección general de Aduanas.....	57	1	25	3	9	»	30	11	19
301	Juan Antonio Palmero Rodríguez.....	Administración de Contribuciones de Palencia.....	58	6	19	3	9	»	27	6	12
302	Polcarpo de Bernaldó Peña.....	Administración de Propiedades de Logroño.....	56	11	5	3	9	»	28	4	10
303	Miguel Martínez Orozco.....	Tesorería de Hacienda de Valencia.....	48	10	9	3	9	»	21	6	6
304	Aurelio Calvo Pastor.....	Dirección general de Contribuciones.....	46	6	17	3	9	»	27	7	3
305	Fernando León Muncasa.....	Intervención general.....	40	1	»	3	9	»	16	11	15
306	Agustín Rodríguez García.....	Administración de Contribuciones de Burgos.....	54	1	3	3	9	»	31	»	6
307	Francisco González Mogas.....	Intervención central de Hacienda.....	61	3	12	3	9	»	32	5	10
308	Cayetano Bonafox Bornejo.....	Fábrica Nacional de la Moneda.....	62	6	19	3	9	»	27	3	21
309	Agustín Santander y Manrique.....	Administración de Propiedades de Salamanca.....	61	8	22	3	9	»	27	»	13
310	Agustín González y González.....	Dirección general de Propiedades.....	50	4	3	3	9	»	16	11	3
311	Manuel Cases Buhigas.....	Intervención de Hacienda de Lérida.....	55	8	10	3	9	»	27	»	9
312	Aurelio Fernández Bernales.....	Administración de Contribuciones de Santander.....	47	»	»	3	9	»	14	9	29
313	Fernando Cano y Díaz.....	Depositario especial de Hacienda de Melilla.....	48	9	9	3	9	»	20	2	12
314	Alberto Ferrer Andrés.....	Administración de Contribuciones de Valencia.....	28	1	29	3	9	»	11	6	»
315	Celestino de la Hoz Gutiérrez.....	Tesorería de Hacienda de Zamora.....	40	7	22	3	9	»	11	5	29
316	Raimundo Montis Moragues.....	Administración de Contribuciones de Baleares.....	37	10	16	3	9	»	11	5	28
317	José del Rincón y de Mora.....	Representación del Estado en Tabacos.....	39	3	26	3	9	»	11	5	25
318	Alvaro Valero Martín.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	43	10	4	3	9	»	26	1	25
319	Amadeo Rabadán y García.....	Administración de Contribuciones de Teruel.....	43	9	18	3	9	»	11	5	23
320	Emilio Cruzada Gamba.....	Administración de Propiedades de Castellón.....	35	9	24	3	9	»	11	5	23
321	Julián Carlión Hurtado.....	Intervención de Hacienda de Oviedo.....	36	9	28	3	9	»	11	6	23
322	Tomás Hernández Morales.....	Intervención de la Ordenación de pagos de Hacienda.....	38	4	21	3	9	»	11	5	10
323	José Roldocel-Jareño.....	Administración de Contribuciones de Guadalupe.....	39	5	8	3	9	»	11	5	9

824	Victorino Vivar y Sancha	Subsecretaría	47	9	25	3	9	22	4	16
825	Isidoro Velarde García.....	Dirección general de Propiedades.....	38	11	6	3	9	11	3	14
826	Pedro Pablo Heredia y Pérez.....	Administración de Contribuciones de Logroño...	62	1	10	3	9	24	10	23
827	Juan Díez Massa.....	Tesorería de Hacienda de Murcia.....	52	11	»	3	9	27	4	»
828	José Galván de la Fuente.....	Intervención de Hacienda de Cádiz.....	42	10	13	3	9	17	2	9
829	Nicolás Azara y Heredia.....	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas...	46	4	25	3	9	21	2	10
830	José Sánchez Brugada.....	Tesorería de Hacienda de Valencia.....	35	4	13	3	9	11	2	14
831	Mamuel Sánchez Fernández.....	Abogacía del Estado en Madrid.....	39	9	7	3	9	11	1	20
832	Victoriano Vivar y Sancha.....	Administración de Contribuciones de Sorla.....	62	9	25	3	9	31	3	18
833	José San Martínez.....	Administración de Propiedades de Córdoba.....	56	8	25	3	9	26	9	2
834	Manuel del Castillo y Lablaga.....	Inspección de Hacienda de Avila.....	57	»	8	3	9	16	10	11
835	Joaquín Costa Ruizpórez.....	Inspección de Hacienda de Burgos.....	60	1	4	3	9	35	4	26
836	Francisco Bernabé Coruñá.....	Tesorería de Hacienda de Segovia.....	37	1	24	3	9	11	»	»
837	Rafael Blasco García.....	Administración de Contribuciones de Alicante.....	37	2	29	3	9	10	11	18
838	César Páez Suárez.....	Administración de Contribuciones de Barcelona...	28	5	»	3	9	10	11	16
839	Andrés Alón Rodríguez.....	Intervención de Hacienda de Zamora.....	57	6	29	3	9	22	5	8
840	Vicente Castro Les.....	Dirección general de Contribuciones.....	54	1	20	3	9	28	9	2
841	Santiago Arifio y Sangüesa	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fo- mento	53	1	7	3	9	28	4	22
842	Francisco Silva y Fernández de Bromón.....	Representación del Estado en Tabacos.....	50	7	20	3	9	32	7	6
843	Matías del Nido y Torres.....	Dirección general de Propiedad	47	7	25	3	9	26	7	»
844	José María de Alarcón Martínez.....	Tesorería de Hacienda de Málaga.....	41	5	3	3	9	10	5	20
845	José María Santos Tercero.....	Delegación de Hacienda de Oviedo.....	49	1	1	3	9	29	9	7
846	Alfredo Tolla y Comas.....	Tesorería de Hacienda de Coruña.....	50	10	14	3	9	27	6	21
847	Rafael Blanco y Murillo.....	Recaudador de la Aduana de Málaga.....	40	6	1	3	9	13	5	3
848	Carlos Gutiérrez Pastorís.....	Administración de Contribuciones de Valencia...	35	6	25	3	9	10	10	»
849	José Coll y Albano.....	Intervención central de Hacienda.....	34	3	21	3	9	10	9	26
850	Bonifacio Manuel Pérez y Apráiz.....	Intervención central de Hacienda.....	50	7	17	3	9	33	8	17
851	Emilio Herrera y López.....	Representación del Estado en Tabacos.....	33	3	5	3	9	12	11	»
852	José López Lozano.....	Inspección general.....	44	9	15	3	9	23	4	11
853	Ramón Prada y González.....	Intervención de Hacienda de Oviedo.....	45	11	8	3	9	25	11	11
854	Amador Olay Suárez.....	Recaudador de la Aduana de Santander.....	54	1	13	3	9	32	8	23
855	Miguel Castro y Cullón.....	Administrador-Depositario de Hacienda de Arceife...	53	3	13	3	9	36	8	26
856	Ricardo Carrillo y Gil.....	Alcoholes de Cuenca.....	57	11	22	3	9	33	4	26
857	Rodolfo Escalera y Abello.....	Inspección de Hacienda de Oviedo.....	33	»	17	3	9	16	11	27
858	José Bordoy Fons.....	Administración de Contribuciones de Baleares...	54	10	23	3	9	25	5	14
859	Eduardo Cobán y Morales.....	Administración especial de Jerez de la Frontera...	35	10	18	3	9	13	7	»
860	Enrique Quarat Companys.....	Intervención de Hacienda de Lérida.....	55	9	»	3	9	34	10	10
861	Domingo Pereyra Gil.....	Depositario especial de Hacienda de Vélez de la Comera	51	2	8	3	9	30	7	27
862	Salvador Estevo López.....	Tesorería de Hacienda de Murcia.....	51	8	8	3	9	28	11	6
863	Pedro Pena Martínez.....	Inspección de Hacienda de Zaragoza.....	47	8	3	3	9	26	»	21
864	Manuel Pérez de la Manga.....	Intervención central de Hacienda.....	55	11	28	3	9	24	10	19
865	Juan Morono Verdiguier.....	Administración de Contribuciones de Barcelona...	34	6	19	3	9	10	3	3
866	José Castro y Aldama.....	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas...	47	2	15	3	9	29	3	4
867	Máximo Pérez Tamayo.....	Administración de Propiedades de Burgos.....	69	»	3	3	9	11	16	29
868	Emilio Aparicio Manuz.....	Inspección de Hacienda de Almería.....	43	2	24	3	9	16	9	»
869	Juan Nadal y Guasp.....	Intervención de Hacienda de Baleares.....	45	»	9	3	9	15	6	»
870	Eduardo Ruiz Ramos.....	Administración de Propiedades de Valladolid.....	55	3	1	3	9	38	11	9
871	Miguel Calvo Sánchez.....	Alcoholes de Sorla.....	62	10	3	3	9	35	9	»
872	Ramón López Pelegrín.....	Intervención de Hacienda de Avila.....	47	3	10	3	9	26	2	12
873	Desiderio Molina y Molina.....	Administración de Contribuciones de Albacete...	60	10	20	3	9	39	4	2
874	Epifanio Pérez y Pérez.....	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Go- bernación	31	1	4	3	9	10	»	29
875	Pío Arias Miranda.....	Intervención de Hacienda de Sevilla.....	48	4	29	3	9	26	1	15
876	José Lamas y González.....	Intervención de Hacienda de Orensa.....	30	4	20	3	9	12	11	»
877	Agustín Rodondo y Martín.....	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Go- bernación	53	4	3	3	9	26	3	»
878	Joaquín Cruzado y Martínez.....	Administración de Contribuciones de Palencia...	55	8	17	3	9	30	»	18
879	Fernando Martínez de Azcoytia y Gallandez.....	Administración de Propiedades de Sevilla.....	60	»	»	3	9	16	10	4
880	Pedro Juan de Androu Llerot.....	Tesorería de Hacienda de Alicante.....	51	»	19	3	9	21	10	5
881	Ceferino Sánchez Fontán.....	Intervención de Hacienda de Coruña.....	51	3	16	3	9	21	9	»
882	Dionisio María Herrero y Sánchez.....	Intervención de Hacienda de Valencia.....	61	11	5	3	9	12	5	2

349

SEPULVEDA VERA, José; hijo de Antonio y Ana, de treinta y tres años, soltero, natural y vecino de Casarabonela, profesión del campo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, Secretaría del Sr. Egea, para constituirse en prisión y otras diligencias, decretada en causa por hurto instruida por dicho Juzgado con el número 23 de 1923, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 451

350

SERRANO LOPEZ, Abundio; domiciliado últimamente en Bajauri (Miranda de Ebro); comparecerá el 15 de Febrero próximo, a las diez y media, ante la Audiencia provincial de Burgos, para asistir al juicio oral en causa por lesiones, instruida por el Juzgado de Aranda de Duero. 1675

351

VIVAS SANTOS, Cristóbal; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Roque, a fin de prestar declaración en el sumario número 164 de 1923 contra Antonio Bahamonde Piñero sobre estafa. 454

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza; encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca; captura y conducción de aquéllos; poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.

604

ACHA LANSABASO, Antonio; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por contrabando; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, para cumplir la condena impuesta, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 500

603

ALVAREZ FUENTES, Emilio; natural de Ferrol, de profesión mari-

nero, de veintidós años de edad, de estatura más bien alta, gordo, rubio, afeitado, usa traje de Mahón, calza zapafillas y usa boina a la cabeza; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, Secretaría del Sr. Pita. 529

603

ARMENTEROS ALARCO, Manuel; hijo de Manuel y de Francisca, natural de Jaén, de estado soltero, profesión peluquero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Arco del Teatro, número 38, primero, cuarta; procesado en causa número 234 de 1923 sobre uso público de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. Federico Grases, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 493

604

ASCASO BUDRIO, Lorenza; de estado soltera, de oficio sus labores, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de constituirse en prisión y llevar a cabo las demás diligencias acordadas en causa que se le sigue por inducción al abandono del domicilio paterno de un menor. 532

605

BELLES Y AGUSTENA, Juan; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Aznalcoba, provincia de Castellón de la Plana, de estado casado, profesión carretero, de treinta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, pasaje Primera, núm. 14, primero, segunda; procesado en causa número 599 de 1918 sobre lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, Secretaría de D. Silverio Valle, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 425

606

CABRERA GUTIERREZ, José de veintisiete años, hijo de Bartolomé e Isabel, natural de Casabermejo, jornalero; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá en término de diez días en la cárcel de dicha capital, para constituirse en prisión en causa por hurto, instruida por el Juzgado del distrito de la Merced, de Málaga contra el mismo y otro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 443

607

CERVANTES BERNAL, Diego; natural de Sanlúcar de Barrameda, de estado soltero, profesión marinero, de

diez y siete años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Betis, 11; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha capital. 462

608

CERVERA SECALE, Domingo (a) El Estanquero; natural de Bellmunt de Ciurana, de estado soltero, profesión labrador, de treinta y siete años, hijo de Domingo y de Teresa, domiciliado últimamente en dicha población, procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Faiset al objeto de ingresar en las cárceles del partido, a constituirse en prisión por haberse así acordado en dicho sumario número 2 de este año, seguido contra dicho Cervera. 508

609

VICTORI CLAO, Francisco; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de de la Lonja, de Palma de Mallorca, y Secretaría de D. Juan Bestard Gil a fin de recibirle declaración como inculgado en sumario sobre sustracción de prendas de vestir y dinero. 522

610

CLEMENTE SEVILLA, Juan Jacinto; hijo de Eugenio y de María, natural de Lopera, soltero, zapalero, de diez y ocho años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha ciudad, para ser constituido en prisión. 464

611

COELLO GOMEZ, José; de veintinueve años, natural y vecino de Sevilla, hijo de Antonio y Filomena, mecánico, soltero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, para quedar sujeto en causa por desacato, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 449

612

CHAMON RUIZ, Vicente; de treinta y cinco años de edad, soltero, calderero, hijo de Julián y Agustina, natural de Alcázar de San Juan, vecino de Villarrobledo y sin instrucción; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Belmonte de Cuenca en término de diez días, para notificarle el auto de terminación y ser emplazado en sumario que sobre hurto se le sigue con el número 89 de 1922; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 497

613

DUQUE HERRERA, Leonor; viuda, natural de Villafranca y vecina de Córdoba; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de dicha ciudad, dentro de diez días para notificarle el procesamiento y prisión acordado en sumario que se le sigue por hurto, apercibida que si no comparece será declarada rebelde.

434

614

FERNANDEZ JUAN, Francisco; de padres desconocidos, natural de un pueblo de la provincia de Burgos, soltero, carpintero, de veintitrés años de edad, alto, grueso, viste traje de paño color marrón, camisa blanca, sin corbata, botas negras, usa boina y sombrero, domiciliado últimamente en Bilbao, procesado por hurto en causa número 492 de 1923; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

502

615

FERNANDEZ ARROYO DEL OLMO, Antonio; de veintinueve años, hijo de Daniel y Angela, soltero; limpiabotas, natural de Viso del Marqués; procesado en causa número 148 de 1917 por atentado, y cuyo paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina con objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y ser declarado rebelde.

524

616

FLOR FUENTES, Celedonio de la; hijo de Marcos y de Dolores, natural de Piedrabuena (Ciudad Real), de estado casado, profesión comercio, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle León, número 28; procesado por amenazas, número 446 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona.

496

617

GARCIA Y GARCIA, Antonio; natural y vecino de Granada, de veintidós años, soltero, hijo de Juan y de Pilar; domiciliado últimamente en la calle de Mesones, pasada del Rinconcillo, de oficio jornalero; procesado en causa número 395 de 1918, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

443

618

GARCIA GARCIA, Nicolás (a) el "Pequeño"; natural de Albox, de treinta y dos años, casado, hijo de Juan y Antonia; domiciliado últimamente en Linares, barrio Cantarranas, 23, de oficio minero; procesado en causa número 404 de 1919, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

444

619

GARCIA FERNÁNDEZ, José; natural de Cádiz, de estado soltero, profesión albañil, de diez y siete años; domiciliado últimamente en Sevilla, Páges del Corro, 22; procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

463

620

GARCIA MARTINEZ, Ricardo; natural de Baracaldo, hijo de Anselmo y de Avelina, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro de dicha villa.

499

621

GARIJO, Jorge; de unos veintisiete años de edad, de estatura regular, delgado, viste abrigo color marrón oscuro, corbata y bufanda color amarillos, pecoso de viruelas, tiene una cicatriz de quemadura entre el pómulos y la oreja, dedicado a peluquero y vendedor ambulante; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este de Santander a constituirse en prisión en causa que se le sigue por estafa de 550 pesetas de lotería a Josefa Cuesta, apercibiéndole que de no hacerlo se le declarará rebelde.

455

622

GIMENEZ Y SANCHEZ, José; natural de Sax, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión aprendiz, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Lancaster, número 4, segundo; comparecerá en el término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur de dicha capital, Secretaría de D. Siverio Valls, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

494

623

GODINO Y DIAZ, Gonzalo Antonio; natural de Bailén y vecino de Barcelona, hijo de Diego y de Dolores, de cincuenta años de edad, viudo, barbero, domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas para constituirse en pri-

sión decretada en sumario que se le sigue por daños, número 77 de 1922, ejecutoria, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole los perjuicios a que hubiere lugar.

470

624

GOMEZ TINOCO, Juan; natural y vecino de Jerez de la Frontera, de estado viudo, profesión cocinero, de cincuenta y dos años, domiciliado últimamente en la calle de Estereros, número 8, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Román, de Sevilla.

468

625

GONGORA OLMOS, Rafael (a) Charló; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría del Licenciado D. Fernando Ganziotto, calle Almirante Apodaca, número 4, para ser constituido en prisión.

466

626

GONZALEZ, José; súbdito portugués, cuyas demás circunstancias no constan, que dice ser natural de Palvarinho (Portugal), procesado por el Juzgado de instrucción de Valencia de Alcántara, en causa por el delito de robo de gallinas a Matías Domínguez Nevado, vecino de Herrera de Alcántara; comparecerá en término de diez días ante dicho Juzgado para notificarle el auto de procesamiento, recibirle inquisitiva y ser reducido a prisión, apercibido de que si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

527

627

GONZALEZ, José; súbdito portugués, cuyas demás circunstancias se ignoran, que dice ser natural de Palvarinho (Portugal), procesado por el Juzgado de instrucción de Valencia de Alcántara, en causa por el delito de robo de gallinas a Agustín Berzas Domínguez, vecino de Herrera de Alcántara; comparecerá en término de diez días ante dicho Juzgado para notificarle el auto de procesamiento, recibirle inquisitiva y ser reducido a prisión, apercibido de que si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

523

628

GONZALEZ ALVAREZ DE LUNA, Romualdo; de veintiséis años en 1918, hijo de Antonio y de María Dolores, soltero, natural y vecino de Torre de Miguel Sesmero, jornalero, con instrucción, estatura 1,755 metros, pelo rubio, ojos azules, nariz y boca regulares, habla rubia, color moreno, con una cicatriz en el pó-

muldo derecho, evadido de la colonia penitenciaria del Duque (Santoña), donde se hallaba cumpliendo condena que le fué impuesta por doble asesinato en el sumario número 140 de 1916; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Olivenza dentro del término de diez días a fin de ingresar en la prisión del partido. 521

629

HIDALGO ESPILDORA, Vicente; natural de Alora (Málaga), de estado soltero, profesión del campo, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Román de dicha capital. 467

630

JIMENEZ ONS, Dolores; natural de Zaragoza, de estado soltera, profesión vendedora, de veintitrés años; domiciliada últimamente en Madrid, calle Laurel, 25; procesada por hurtos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 457

631

JIMENEZ ONS, María Ludvina; natural de Zaragoza, de estado soltera, profesión vendedora, de veintitún años; domiciliada últimamente en Madrid, calle Laurel, 25; procesada por hurtos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 458

632

LAZARO MARTINEZ, Francisco; natural de Puebla de Vallbona, de estado casado, de profesión jornalero, de treinta y tres años de edad; domiciliado últimamente en Paterna, Cuevas, número 2; procesado en causa número 291 de 1923 por el delito de estafa seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de Serranós, de Valencia; como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 526

633

LANDA AGÜERO, Lorenzo; natural y vecino de Bilbao, hijo de Agustín y de Nemesia, de estado soltero, profesión calderero, de veintitún años de edad; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 498

634

LAZARA GONZALEZ, Eulogio; de

diez y ocho años, de estatura regular color moreno, pelo castaño, ojos negros, sin barba ninguna; procesado en sumario sobre disparo y lesiones, número 82 de 1923, vecino de Laro y ausente en América; comparecerá ante el Juzgado de Lalin en término de cuarenta días, a ser indagado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 512

635

LOPEZ CEREZO, Luz; natural de Murcia, de estado soltera, profesión camarera, de diez y ocho años de edad, hija de Antonio y de Fuensanta; domiciliada últimamente en Valencia, calle Arzobispo Mayoral, pensión La Estrella; procesada en causa número 503 de 1920 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia; como comprendida en el artículo 833 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 525

636

LOPEZ LINAN, Francisco; hijo de Félix y Josefa, natural y vecino de Málaga, de estado soltero, profesión betunero, de diez y ocho años; procesado por hurto en la causa número 310 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento de rebeldía. 446

637

LOPEZ VARGAS, Juan (a) Macarrón; hijo de Francisco y de Teresa, natural y vecino de Jerez de la Frontera, de estado soltero, profesión del campo, procesado por hurto en causa número 158 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera, previniéndole que de no comparecer será declarado en rebeldía. 511

638

LLANA LUNA, José; natural de Sanlúcar de Barrameda, soltero, cochero, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Flandes, 8, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 460

639

MAIGON MORENO, Miguel (a) El Manjón; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría del Licenciado D. Fer-

nando Ganzinotto, calle Almirante Apodaca, número 4, para ser constituido en prisión. 465

640

MARDARAS, Saturnino; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Bilbao, procesado por contrabando, para cumplir la condena impuesta; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 501

641

MARTINEZ ECHEVARRIA, Antonio; de treinta y un años de edad, hijo de Manuel y de María, casado, con Dolores Valdés Fernández, labrador, natural de Villalegre y vecino de Illas; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Avilés, dentro del término de diez días, con motivo de la causa número 84 del año 1921 instruída contra él por el delito de lesiones. 492

642

MATITO DIAZ, Rufino; de cuarenta y ocho años de edad, hijo de Casimiro y Eustaquia; natural y vecino de Badonal de la Sierra; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Fuente de Cantos, a fin de notificarle una resolución de la Sección segunda de la Audiencia provincial de Badajoz, dictada en la causa que se le siguió, con el número 63 año 1921, por nombre supuesto. 509

643

MORENO RODRIGUEZ, Ambrosio; hijo de Ambrosio y de Francisca, casado, corredor de frutas, de cincuenta años, natural de Orihue-la, domiciliado últimamente en Alicante, calle de Quintanar, número 36, que se dice se encuentra en Barcelona, procesado por estafa, sumario 449—1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, distrito del Norte, de dicha capital, a fin de constituirse en prisión para cumplir la pena que le ha sido impuesta por la Superioridad, bajo apercibimiento que, de no hacerlo le parará el perjuicio consiguiente. 419

644

MUÑOZ MALDONADO, Luis; vecino de Ciudad Real y domiciliado en la calle de Ángel Andrade, en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital para ser oído en sumario que se instruye por estafa bajo el número 201 de 1923.

apercibido que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar
505

645

OLIVA GARCIA, Manuel; de unos cincuenta y cinco años, hijo de José y de María, viuda, natural de Monasterio, vecino de Málaga, liencero, el cual fué trasladado desde a cárcel de Almedralejo, donde se encontraba en prisión, a la de Calatayud, a disposición del Sr. Juez de instrucción de esta última ciudad, siendo puesto en libertad indebidamente; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almedralejo, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en el sumario que contra el mismo y otro se instruye bajo el número 18 de 1922 por robo. 431

646

PEREIRA AMIGO, Manuel; de veinticinco años, hijo de Domingo y Dolores, soltero, labrador, natural y vecino de Zas, en la actualidad ausente en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Corcubión dentro del término de diez días, al objeto de constituirse en prisión con motivo del sumario que se le sigue con el número 83 de 1920, sobre disparo de arma de fuego y lesiones, previniéndole que en otro caso será declarado rebelde y le pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho. 505

647

PEREZ FLORES, Alfonso; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Merced de dicha capital para responder en causa por robo, instruida por dicho Juzgado contra dicho procesado, bajo aperecibimiento de ser declarado rebelde. 450

648

PEREZ GALVAR, José; hijo de Juan Francisco y de Josefa, natural de Maluenda, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Provenza, número 222; procesado por hurto número 210 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona, por tener decretada su prisión. 495

649

PEREZ GONZALEZ, Andrés; Manuel Pérez Lijo y Juan Pérez Lijo; patrón y tripulantes, respectivamente que fueron del velero español "Santa Eugenia", vecinos de Rivera, provincia de Coruña, partido judicial de Noya; procesados en causa número 219 Hacienda; comparecerán dentro del término de diez días en el Juzgado de instrucción de Pontevedra con objeto de rendir indagatoria y reducirse a

prisión, advirtiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio y serán declarados rebeldes. 453

650

PEREZ LOPEZ, Carlos; natural de Santona (Santander), de estado soltero, profesión vendedor, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Laurel, 25; procesado por hurtos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena de Sevilla. 459

651

PIGRAN N. Emilio; cuyas demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Diputación, 343, principal, número 2; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de la Concepción de dicha capital, bajo aperecibimiento de ser declarado rebelde. 423

652

PINA, Felipe; de profesión comercio; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Aribau, número 126; procesado por el delito de estafa en causa 728 de 1923; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Universidad de dicha capital, Secretaría de D. Rafael Clavería. 426

653

PORRAS VARGAS, Manuel; natural y vecino de Málaga, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de treinta y nueve años de edad, domiciliado últimamente en la calle Polvorista, número 9, procesado por uso de nombre supuesto, en causa 29 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Antequera a ingresar en prisión, aperecibido de que, si no lo hace, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley. 420

654

QUINTANA SALAZAR, Celestino; hijo de Agustín y Petra, de cuarenta y nueve años de edad, natural de Valluerca, término municipal del Valle de Valdegobia (Alava) partido de Amurrio y vecino del pueblo de Castresana de Losa, término municipal de Junta de Oteo, casado con Matilde Villamor, labrador, con instrucción, de regular estatura, color pálido, pelo castaño, ojos hundidos, negros, afeitado; el que se ha ausentado de su domicilio, ignorándose su paradero, y se halla procesado en el Juzgado de Villarcayo, en sumario por hurto, en donde debe comparecer dentro de los diez días para notificarle el auto de conclusión del sumario y constituirse en prisión, previniéndole que de no hacerlo será declarado rebelde. 531

655

SANTIAGO JIMENEZ, Bartolomé (a) El Africano; natural de Villacarrillo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de Luis y de María, estatura alta, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz y boca regulares, barba poblada, cara oval, color moreno, viste americana negra, pantalón de pana negra, alpargatas blancas y sombrero negro de ala ancha, domiciliado últimamente en Mogón y en Campos del Moral, término de Huelma; procesado por delito de hurto en sumario número 5 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo para constituirse en prisión. 473

656

SANTIAGO JIMENEZ, Bartolomé (a) El Africano; natural de Villacarrillo, soltero, jornalero, de veintidós años, hijo de Luis y María, estatura alta, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz y boca regulares, barba poblada, cara oval, color moreno, viste americana negra, pantalón de pana negra, alpargatas blancas y sombrero negro de ala ancha, domiciliado últimamente en Mogón y en Campos del Moral, término de Huelma, procesado por delito de hurto en sumario número 70 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo para constituirse en prisión. 472

657

SILVA MOLINA, José; de veintitrés años, hijo de Miguel y Juana, natural de Colmenar, jornalero, domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá en término de diez días en la cárcel de dicha capital para constituirse en prisión en causa por hurto instruida por el Juzgado de la Merced, de Málaga, contra el mismo y otro, bajo aperecibimiento de ser declarado rebelde. 447

658

SOLA MATA, Juan; profesión zapatero, de veintiocho años, estatura regular, moreno, afeitado y usa lentes, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Tigre, número 8, procesado en causa número 797 de 1923, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Juan León, bajo aperecibimiento de ser declarado rebelde. 422

659

TABOADA VARELA, Antonio; vecino de Laro, en la actualidad ausente en América, de estatura regular, color moreno, pelo y ojos negros, nariz regular, de veintidós años de edad, procesado en sumario

número 82 de 1923 sobre disparo y lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Lataín a ser indagado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 512 bis

660

TORRES ORTEGA, José Eustaquio; de padres desconocidos, natural y vecino de Jaén, soltero, jornalero, de cuarenta y siete años de edad, procesado en el sumario número 60 de 1920 que se sigue por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Izaloz para constituirse en prisión, pues así está acordado en carta orden de la Superioridad que se le preste cumplimiento. 436

661

ARROYO GONZALEZ, Víctor, natural de Hinojosa de Duero, de estado casado, profesión camarero, de treinta años, hijo de Francisco y de Aquilina; domiciliado últimamente en Bilbao, Artzalle, 34, primero; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Santander, a responder de los cargos que contra el mismo resultan, apercibido que, de no hacerlo así, le parará el perjuicio a que haya lugar. 728

662

LOPEZ GARCIA, Tomás; natural de Menasalvas, de estado soltero, profesión camarero, de veintiséis años, hijo de Félix y de Evarista; domiciliado últimamente en Bilbao, Amistad, 4, primero; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Santander, a responder de los cargos que contra el mismo resultan, apercibido que, de no hacerlo así le parará el perjuicio a que haya lugar. 727

663

PEREZ AGILDA, Manuel; domiciliado últimamente en la parroquia de los Angeles, Ayuntamiento de Padrón, hoy ausente en América en ignorado paradero, procesado en causa sobre disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Padrón para ser citado ante la Audiencia provincial de La Coruña para el día 29 de Enero actual y hora de las once y treinta, para el juicio oral de la causa que se le sigue por el delito expresado, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 1640

664

SORIANO Y PEREZ, Julia; natural de Adra (Almería), de estado casada, profesión sus labores, de treinta y tres años de edad; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Topiotes, 33, principal; procesada por amenazas; comparecerá en el término de seis

días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de dicha capital, Secretaría de D. Silverio Valls, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 367

665

SUAREZ SANCHEZ, Rafael; natural de Prado del Rey, de estado casado, de profesión corredor, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en Dos Hermanas; procesado por contrabando; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 285

666

TAGLE MORENO, Oscar; cuyas demás circunstancias, domicilio o actual paradero se desconocen; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, y Secretaría de D. Antonio Aguilar, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, al objeto de notificarle y llevar a efecto el auto de procesamiento y prisión contra el dictado en causa por estafa, seguida bajo el número 466 de 1923, instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 356

667

UN tal Antonio, de nacionalidad portuguesa, cuyos apellidos se ignoran, así como los nombres de sus padres, vecino que fué de Maside y en la actualidad en ignorado paradero, de veintidós años de edad, soltero, de estatura baja, color moreno, ojos castaños, pelo negro, barba afeitada, viste traje de pana castaña, calzando ordinariamente zuecos y usa gorra negra, sin cicatrices; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado instructor de Carballino, como procesado en la causa número 91 del año último, por el delito de lesiones a la niña Jesús Rodríguez González, vecina de dicha villa, a fin de ser notificado del auto de procesamiento y prisión, rendir declaración indagatoria y constituirse en calidad de preso en la cárcel del partido, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 271

668

ZAMORA PARRA, Isidro, (a) "el Pintao", natural de Orán, de veintiséis años, soltero, hijo de Juan y de Isabel; domiciliado últimamente en La Carolina, calle Buena Vista, 76, de oficio minero; procesado en causa número 44 de 1920, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 213

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**ALBACETE**

Don Francisco Javier Sánchez Jiménez, Juez municipal de esta ciudad e interino de instrucción de la misma y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Nación procedan a la busca y captura de Marino Plaza Garrote, alias "Bizzo", de veintiocho años de edad; hijo de Valentín e Isabel, soltero, labrador, natural de Villarejo de Fuentes; domiciliado últimamente en Socuellamos, y hoy en ignorado paradero, poniéndolo, caso de ser habido, en las cárceles de esta ciudad y a disposición de este Juzgado para que extinga condena que le ha sido impuesta en causa por hurto.

Dado en Albacete a 7 de Enero de 1924.—El Juez, Francisco Javier Sánchez.—El Secretario, P. S., Eusebio Ocaña.

JO—414

ALBUÑOL

El Sr. Juez de instrucción de este partido, en providencia de hoy dictada, en cumplimiento de carta-orden de la Superioridad dimanante de la causa seguida bajo el número 35 de 1918 sobre lesiones, ha acordado se notifique al procesado Antonio Moreno Manzano, hijo de Vicente y Eugenia, natural de Potosí, y cuyo actual paradero se ignora, el auto dictado por la Superioridad en la ejecutoria de dicha causa con fecha 17 de Diciembre último, cuya parte dispositiva es como sigue:

"Se declara extinguida la responsabilidad de Antonio Moreno Manzano, cuya suspensión se acordó en este proceso, y póngase este auto en conocimiento del Juzgado de la residencia del reo y del instructor, cuidando éste de notificarlo al penado, y envíese al Ministerio de Gracia y Justicia la nota correspondiente para que conste esta resolución en el Registro central de penados."

Y para que sirva de notificación al indicado penado expido y firmo la presente para su inserción en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.

Albuñol, 8 de Enero de 1924.—El Secretario judicial interino, Francisco Ruiz. JO—488

CHICLANA

En virtud de providencia del Sr. Juez especial de esta ciudad dictada ante mí en causa por prevaricación y otros delitos, contra D. Luis de Luna y Ferré y otros, a virtud de querrela del Sr. Fiscal, se ha mandado citar al Francisco Lozano Segura, empleado, que fué de la prisión de esta ciudad, cuyo actual paradero se ignora, con objeto de que en el término de diez días, contados desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de esta provincia y Gaceta de Madrid comparezca en dicho Juzgado, para la práctica de diligencias acordadas en la mencionada causa, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Chiclana, 16 de Enero de 1924.—El Secretario judicial (ilegible).

JO—1507

MADRID—PALACIO

En los autos de mayor cuantía que penden en el Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio; de esta Corte, Secretaría de mi cargo, promovidos por D. Andrés Olano Abaitua con D. Luis Calderón y Cases, sobre declaración de dominio de dos terceras partes de la mina de hierro "Hematitas", sita en término municipal de Aliseda (Cáceres), por providencia de 22 de los corrientes, recaída a escrito de la parte demandante, que ha acreditado el fallecimiento del demandado; se ha acordado citar por segunda vez a los herederos del mismo, sus hijos doña María Josefa, don Luis, D. Alberto y D. Alfredo Calderón, para que en término de cinco días comparezcan en los autos personándose en forma, bajo apercibimiento que de no comparecer serán declarados en rebeldía. Y mediante a ignorarse el domicilio de dichos herederos se les cita por el término y bajo el apercibimiento referido.

Madrid, 24 de Enero de 1924.—El Secretario, Dr. Juan Infante.—V. B.º: El Juez de primera instancia, J. Prieto Urefia.

X—241

SANTANDER—OESTE

El Sr. Juez de instrucción del Oeste, de la ciudad de Santander, en providencia dictada en el día de hoy, en su número 25 de 1923, seguido por violación de correspondencia y sustracción, contra el ex cartero Daniel Gautier González, tiene acordado que se cite en forma legal a cuantos remitentes o destinatarios de cartas o perjudicados por el hecho expresado; que debió verificarse durante unos seis meses anteriores al ser descubierto en 28 de Febrero del mismo año, siendo perjudicados más especialmente los que por esas fechas depositaran su correspondencia en los buzones instalados en las estaciones de ferrocarriles de la misma capital, o bien que fueran de tránsito de una a otra para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado, a prestar declaración y ofreceres el procedimiento que desde luego se les ofrezca, ya que se ignora quiénes pueden ser dichos perjudicados e ignorarse el paradero de otros muchos previniéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Santander, 12 de Enero de 1924.—El Secretario, Juan Castrillo.—Visto bueno, el Juez, Vicente Mosquera.

JO—729 y 730

JUZGADOS MUNICIPALES

IRIJOA

D. Jesús García y García, Juez municipal del distrito de Irijoa.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado, la cual ha de proveerse conforme a lo dispuesto en la ley Orgánica del Poder judicial y Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y demás disposiciones, se abra concurso por término de treinta días a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, durante cuyo plazo los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas, ante el señor Juez de primera instancia de este partido.

Irijoa, 19 de Enero de 1924.—El Juez, Jesús García y García.—El Secretario, Juan Martínez.

JO—1670

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2324 de orden del año 1923 contra José García López, Pablo García López, Soledad Fernández Lobato y Alejandra Fernández Lobato por maltrato de obra y escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 12 de Enero de 1924; Juez, Sr. D. Juan José González de la Calle; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y José García López, Pablo García López, Soledad Fernández Lobato y Alejandra Fernández Lobato, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

Fallo que debo condenar y condeno a José y Pablo García López y Soledad y Alejandra Fernández Lobato a la pena de 30 pesetas de multa a cada uno, que deberán satisfacer en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y pago de las costas del juicio, notificándose la presente a los condenados por medio de edictos, que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Juan José Fernández de la Calle."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma a los denunciados José y Pablo García López y Soledad y Alejandra Fernández Lobato, expido el presente visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Madrid a 13 de Enero de 1924.—El Secretario, Gregorio Esteban.—V. B.º: el Juez, Juan J. González de la Calle.

JO—1418

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2371 de orden del año 1923, contra Juan Alvarez Vázquez, por escándalo, desobediencia y amenazas, se ha dictado sentencia, cuyo

encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 15 de Enero de 1924; Juez, Sr. D. Juan José González de la Calle; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Juan Alvarez Vázquez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

Fallo que debo condenar y condeno a Juan Alvarez Vázquez a la pena de veinticinco pesetas de multa, que deberá satisfacer en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, reprensión y pago de las costas del juicio, notificándose la presente al condenado por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Juan José Fernández de la Calle."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Juan Alvarez Vázquez, expido el presente visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Madrid a 15 de Enero de 1924.—El Secretario, Gregorio Esteban.—Visto bueno, el Juez, Juan José González de la Calle.

JO—1419

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, bajo el número 1310 de orden del año 1923, contra Gaspar Castaño Miranda por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 12 de Enero de 1924; Juez, Sr. D. Juan José González de la Calle; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Gaspar Castaño Miranda, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Gaspar Castaño Miranda a la pena de 15 pesetas de multa, que deberá satisfacer en papel de pagos al Estado, sufriendo en caso de insolvencia el apremio personal correspondiente, reprensión y pago de las costas del juicio, notificándose la presente al condenado por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Juan José González de la Calle."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Gaspar Castaño Miranda, expido el presente vi-

sado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Madrid a 12 de Enero de 1924.—El Secretario, Gregorio Esteban.—V.º B.º: El Juez, Juan José González de la Calle.

JO—1420

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, bajo el número 2.292 de orden del año 1923, contra Alfonso Rodríguez Lorenzo y José Salgado Servia por riña y escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 12 de Enero de 1924; Juez, Sr. D. Juan José González de la Calle; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Antonio Rodríguez Lorenzo y José Salgado Servio, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

Fallo que debo condenar y condeno a Alfonso Rodríguez Lorenzo a la pena de 50 pesetas de multa que deberá satisfacer en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y a José Salgado Servio, a la de un día de arresto menor, que sufrirá en su domicilio, y pago de las costas del juicio, notificándose la presente al condenado por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Juan José González de la Calle.”

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Alfonso Rodríguez Lorenzo, expido el presente visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Madrid a 12 de Enero de 1924.—El Secretario, Gregorio Esteban.—V.º B.º: El Juez, Juan José González de la Calle.

JO—1423

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, bajo el número 2.293 de orden del año 1923, contra Alfonso Rodríguez Lorenzo por infracción, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento

y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 12 de Enero de 1924; Juez, Sr. D. Juan José González de la Calle; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Alfonso Rodríguez Lorenzo, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

Fallo que debo condenar y condeno a Alfonso Rodríguez Lorenzo a la pena de 30 pesetas de multa que deberá satisfacer en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente y pago de las costas del juicio, notificándose la presente al condenado por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Juan José González de la Calle.”

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Alfonso Rodríguez Lorenzo, expido el presente visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Madrid a 12 de Enero de 1924.—El Secretario, Gregorio Esteban.—V.º B.º: El Juez, Juan José González de la Calle.

JO—1426

SAN SILVESTRE DE GUZMAN

D. José Martín Alfonso, Juez municipal de la villa de San Silvestre de Guzmán.

Hago saber: Que vacante el cargo de Secretario propietario de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión, mediante concurso de traslación o ascenso, de conformidad a lo dispuesto en la Real orden de 9 de Diciembre de 1920, en relación con el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre del mismo año.

Los aspirantes dirijan sus solicitudes documentadas al señor Jefe de primera instancia del partido de Ayamonte, en el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente en que aparezca el presente inserto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia de Huelva.

Durante el mismo plazo se admitirán en este Juzgado las instancias de los solicitantes, que aspi-

ren a aquél cargo, y no sean Secretarios en ejercicio, debidamente documentadas, con arreglo a las prescripciones legales, advirtiéndose que el censo de población de esta villa, es de 940 habitantes de hecho y 975 de derecho.

Dado en San Silvestre de Guzmán a 20 de Enero de 1924.—José Martín.

JO—1659

D. José Martín Alfonso, Juez municipal de la villa de San Silvestre de Guzmán.

Hago saber: Que vacante el cargo de Secretario suplente de este Juzgado municipal, que ha de proveerse con arreglo a lo dispuesto en la ley Orgánica del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871, se abre concurso por treinta días, a contar desde el siguiente en que aparezca inserto el presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia de Huelva, a fin de que los aspirantes dirijan sus solicitudes documentadas, al señor Jefe de primera instancia del partido de Ayamonte, o ante este Juzgado; haciéndose constar que este término consta de 940 habitantes de hecho y 975 de derecho.

Dado en Silvestre de Guzmán a 20 de Enero de 1924.—José Martín.

JO—1660

VALLERUELA DE SEPULVEDA

Se halla vacante la plaza de Secretario y suplente de este Juzgado, las cuales se han de proveer con arreglo a la ley orgánica del poder judicial y reglamento de 10 de Abril de 1871.

Los aspirantes presentarán ante este Juzgado, en el plazo de quince días contados desde el siguiente al en que el presente anuncio se halle inserto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, con la solicitud, debidamente reintegrados los documentos siguientes:

Primero. Partida de nacimiento.

Segunda. Certificación de buena conducta moral expedida por el Alcalde de su domicilio.

Tercero. Certificación de examen y aprobación u otros documentos que acrediten su aptitud para el desempeño del cargo.

Los agraciados percibirán como remuneración por tales servicios los derechos de Arancel.

Valleruela de Sepúlveda, 24 de Enero de 1924.—El Juez Gregorio Lobo. El Secretario habilitado, Cayetano De Antonio.

JO—1671